

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48611 OVIEDO

Edicto.

D.^a M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento concursal n.º 98/13 (N.I.G. 33044 47 1 2013 0000198) relativo al deudor Benito Sistemas de Carpintería, S.A., con CIF n.º A33018664, en el cual, con fecha 26 de noviembre de 2013 se ha dictado Providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal, así como del escrito complementario del citado informe presentado igualmente por la Administración Concursal. Se acuerda igualmente en dicha resolución que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen que les es perjudicial. El plazo para verificar esa impugnación es de diez días, que respecto a los no personados en el procedimiento se computará desde la última publicación de este edicto que se ha acordado realizar en el B.O.E. y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Oviedo, 26 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130070179-1